



ANEXO II

BAREMO DE MÉRITOS

Plaza una de Técnico Especialista de Laboratorio

Los criterios de valoración se distribuirán de la siguiente forma, teniendo en cuenta que la puntuación máxima para la Fase de Concurso será de 30 puntos:

La estructura será la siguiente:

- **EXPEDIENTE ACADÉMICO** (máximo 5 puntos)
 - i. Títulos oficiales vinculados a la plaza (máximo 3 puntos)
 - Licenciado /Grado más máster, o equivalente (máximo 2 puntos)
 - Otros títulos vinculados a la plaza (máximo 1 punto)
 - ii. Otros cursos de formación relacionados (máximo 3 puntos)
 - Cursos de formación vinculados a la plaza (máximo 2 puntos)
 - Cursos de formación general de especial interés (máximo 1 punto)

0,01 puntos por hora de asistencia
0,10 puntos para los cursos de formación que no especifiquen horas de duración.
- **EXPERIENCIA ACREDITADA** (máximo 10 puntos)
 - Experiencia acreditada como Técnico especialista de Laboratorio de Física y Química en el ámbito universitario (máximo 6 puntos)
0,05 puntos por cada mes trabajado
 - Experiencia acreditada en Laboratorios de Física y Química en ámbitos no universitarios (máximo 4 puntos)
0,05 puntos por cada mes trabajado
- **ENTREVISTA PERSONAL** (máximo 15 puntos).